



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**11955**

*Juicio de faltas nº 360/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a C.L.L. la sentencia condenatoria nº 183 dictada en este Juzgado contra el mismo, y para que sirva de notificación al mismo, expido el presente en Palma de Mallorca, a 11 de Junio de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

